



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto

Letra SUALA  
N° 5 /2024

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO- SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS AMERICANOS- presenta sus atentos saludos a la CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL, y tiene el agrado de referirse a su nota del día 28 de diciembre de 2023.

Esta Cancillería valora y agradece el continuo interés mostrado por esa Cámara por el proyecto de Túnel Las Leñas en el entendimiento de que la perspectiva local es crucial para este tipo de iniciativas.

Con respecto al pedido formulado, tendiente a la realización de gestiones ante el Ministerio de Infraestructura de la Nación para la designación de los representantes argentinos ante la Entidad Binacional Proyecto Túnel Las Leñas (EBILEÑAS), cumplimos en informar que atento a la actual reestructuración de las carteras ministeriales y sus respectivas competencias dentro de la esfera del Estado Nacional, se están efectuando las coordinaciones internas a efectos de avanzar con los eventuales designaciones en reemplazo de los representantes oportunamente nombrados.

Asimismo, tenemos a bien informar que la República de Chile no ha comunicado la designación de sus respectivas autoridades ante dicha Entidad, razón por la cual esta Cancillería reitera su compromiso a continuar trabajando de manera conjunta en el seguimiento pormenorizado a nivel bilateral y subnacional en lo que atañe al proyecto en cuestión.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO- SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS AMERICANOS- reitera a la CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL- las seguridades de su más distinguida consideración.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

